

Familia:	RODENTICIDA	Producto:	RATICIDA EN PASTA FRESCA BD30
R/ES/APP(NA)-2018-14-00141	Página 1 de 8	Ed.: 4ª	Fecha Ult. Revisión: 23/05/2018

FDS elaborada según Reglamento (UE) Nº 830/2015 (Anexo II) de la comisión (REACH)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:**
RATICIDA EN PASTA FRESCA BD30 (Nº Registro: ES/APP(NA)-2018-14-00141).
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
 Cebo raticida para el control de roedores.
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
BIOPLAGEN, S.L.
 Avda. Castilleja de la Cuesta, 26 (PIBO)
 41110 Bollullos de la Mitación – Sevilla
 [T]: 955 77 65 77 – [F]: 955 77 65 66
www.bioplagen.com – bioplagen@bioplagen.com
 ROESBA: 0495-AND-800: 0495-AND-801
- 1.4 Teléfono de Emergencia:**
 Tfno.: +34 915 620 420 (Servicio Médico de Información Toxicológica)

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Producto anticoagulante de la familia de la cumarina. Inhibe el metabolismo de la Vitamina K y causa la disminución de los factores de coagulación dependientes. Provoca la reducción de la tasa de protombina.

- 2.1 Clasificación de la mezcla:**
 Según reglamento (EU) nº 1272/2008:
 STOT RE 2 H373: Puede provocar daños en los órganos (sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

- 2.2 Elementos de la etiqueta:**
 Etiquetado conforme al Reglamento (EU) nº 1272/2008:
 Indicaciones de peligro:
 H373: Puede provocar daños en los órganos (sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas.



Atención

Consejos de prudencia:
 P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
 P103: Leer la etiqueta antes del uso.
 P280: Llevar guantes de protección.
 P314: Consultar a un médico en caso de malestar.
 P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente, así como los roedores muertos, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Sustancia activa:
 Bromadiolona 0,0029%

- 2.3 Otros peligros:**
 El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales: Puede formarse una mezcla de polvo y aire explosiva si se dispersa.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 Sustancias:**
 No aplicable.
- 3.2 Mezclas:**
 Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*) Clasificación – Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. CAS: 9005-25-8 N. CE: 232-679-6	[1] Almidón	2,5 – 10%	-	-
N. CAS: 128-37-0 N. CE: 204-881-4 N. registro: 01-2119565113-46-XXXX	[1] 2,6-di-terc-butil-p-cresol	0 – 0,25%	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	-
N. CAS : 102-71-6	[1] 2,2',2''-	0 – 10%	Eye Irrit. 2 – H319	-

Familia:	RODENTICIDA	Producto:	RATICIDA EN PASTA FRESCA BD30
R/ES/APP(NA)-2018-14-00141	Página 2 de 8	Ed.: 4ª	Fecha Ult. Revisión: 23/05/2018

N. CE : 203-049-8 N. registro : 01-2119486482-31-XXXX	nitrilotrietanol			
N. Índice : 607-716-00-8 N. CAS : 28772-56-7 N. CE : 249-205-9 N. registro : Directive 2092/92/EC	Bromadiolona	0,0005 – 0,003%	Acute Tox. 1, H310 Acute Tox. 1, H330 Acute Tox. 1, H300 Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1) Repr. 1B, H360D STOT RE 1, H372	Repr. 1B, H360D: C≥0,003% STOT RE 2, H373: 0,0005%<C<0,005% STOT RE 1, H372: C≤0,005%

El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta ficha de seguridad.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Producto nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

La sustancia es un anticoagulante y el riesgo potencia son las hemorragias internas.

Diátesis hemorrágica, derivado del efecto antiprotrombina, tiempo prolongado de la protrombina, que puede hacerse evidente en un plazo mínimo de 24 horas y máximo de 72 horas.

Un tiempo de protrombina normal al ingreso no excluye el diagnóstico.

Otros síntomas son: palidez, dolor abdominal o de espalda.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Tratamiento sintomático en función de los efectos observados.

Si no han transcurrido dos horas desde la ingesta, realizar vaciado gástrico, administrando a continuación una dosis de carbón activado (25 g).

Controlar el tiempo de protrombina o INR y si es necesario transferir factores de coagulación y/o sangre fresca.

Antídoto: VITAMINA K1 (Fitomenadiona).

En animales, en particular en animales domésticos, puede administrarse Vitamina K1 incluso en ausencia de problemas de coagulación.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

5.1 Medios de extinción:

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Riesgos especiales

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contraincendios

Familia:	RODENTICIDA	Producto:	RATICIDA EN PASTA FRESCA BD30
R/ES/APP(NA)-2018-14-00141	Página 3 de 8	Ed.: 4ª	Fecha Ult. Revisión: 23/05/2018

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35°C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materias fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con al Anexo I del Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
		Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
H1	TOXICIDAD AGUDA	5	20

7.3 Usos específicos finales:

Producto formulado para el control de roedores.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m ³
Almidón	9005-25-8	España [1]	Ocho horas		10
			Corto plazo		
2,6-di-terc-butil-p-cresol	128-37-0	España [1]	Ocho horas		10
			Corto plazo		
2,2',2''-nitrilotrietanol	102-71-6	España [1]	Ocho horas		5
			Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptarlos por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2016.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	3,5 mg/m ³
2,2',2''-nitrilotrietanol CAS: 102-71-6 CE: 203-049-8	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos locales	5 mg/m ³
	DNEL (consumidores)	Inhalación, crónico, efectos locales	1,25 mg/m ³
	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	5 mg/m ³
	DNEL (consumidores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	1,25 mg/m ³
	DNEL (trabajadores)	Cutánea, crónico, efectos sistémicos	6,3 mg/kg bw/d
	DNEL (consumidores)	Cutánea, crónico, efectos sistémicos	3,1 mg/kg bw/d

Familia:	RODENTICIDA	Producto:	RATICIDA EN PASTA FRESCA BD30
R/ES/APP(NA)-2018-14-00141	Página 4 de 8	Ed.: 4ª	Fecha Ult. Revisión: 23/05/2018

	DNEL (consumidores)	Oral, crónico, efectos sistémicos	13 mg/kg bw/d
--	---------------------	-----------------------------------	---------------

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
2,2',2''-nitrotrietanol CAS: 102-71-6 CE: 203-049-8	Agua (agua dulce)	0,32 mg/L
	Agua (agua salada)	0,032 mg/L
	Agua (intermittent releases)	5,12 mg/L
	PNEC STP	10 mg/L
	Sedimento (agua dulce)	1,7 mg/kg sediment dw
	Sedimentos (agua salada)	0,17 mg/kg sediment dw
	Suelo	0,151 mg/kg soil dw

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición:

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

➤ Aspecto:	Cebo pasta fresca
➤ Color:	Rojo
➤ Olor:	Inodoro
➤ Umbral olfativo:	N.D./N.A.
➤ pH:	N.D./N.A.
➤ Punto de fusión:	N.D./N.A.
➤ Punto/intervalo de ebullición:	N.D./N.A.
➤ Punto de inflamación:	>60°C
➤ Tasa de evaporación:	N.D./N.A.
➤ Inflamabilidad (sólido, gas):	N.D./N.A.
➤ Límite inferior de explosión:	N.D./N.A.
➤ Límite superior de explosión:	N.D./N.A.
➤ Presión de vapor:	N.D./N.A.
➤ Densidad de vapor:	N.D./N.A.
➤ Densidad relativa:	1,15 – 1,25 g/cm ³
➤ Solubilidad:	N.D./N.A.
➤ Liposolubilidad:	N.D./N.A.
➤ Hidrosolubilidad:	N.D./N.A.
➤ Coeficiente de reparto (n-octanol/agua):	N.D./N.A.
➤ Temperatura de autoinflamación:	N.D./N.A.
➤ Temperatura de descomposición:	N.D./N.A.

N.D./N.A. = No disponible/No aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Información adicional:

➤ Punto de gota:	N.D./N.A.
➤ Centelleo:	N.D./N.A.
➤ Viscosidad cinemática:	N.D./N.A.

Familia:	RODENTICIDA	Producto:	RATICIDA EN PASTA FRESCA BD30
R/ES/APP(NA)-2018-14-00141	Página 5 de 8	Ed.: 4ª	Fecha Ult. Revisión: 23/05/2018

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química:

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

No se descompone si se destina a los usos previstos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños irreversibles.

Información toxicológica de las sustancias presentes en la composición

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
2,2',2''-nitrilotrietano CAS: 102-71-6 CE: 203-049-8	Oral	LD50	Rata	5533 mg/kg bw
		LD50	Rata	6400 mg/kg bw
	Cutánea	LD50	Conejo	>22500 mg/kg bw
		Inhalación		
Bromadiolona CAS: 28772-56-7 CE: 249-205-9	Oral	LD50	Rata	0,56 mg/kg bw
		LD50	Rata	1,31 mg/kg bw
		LD50	Ratón	1,75 mg/kg bw
	Cutánea	LD50	Conejo	1,71 mg/kg bw
		LD50	Conejo	2,1 mg/kg bw
		LD50	Rata	23,31 mg/kg bw
		LD50	Rata	23,31 mg/kg bw
	Inhalación	LC50	Rata	0,43 µg/L
		LC50	Rata	0,43 µg/L
		LC50	Rata	<0,02 mg/L

Toxicidad aguda:

Datos no concluyentes para la clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Datos no concluyentes para la clasificación.

Mutagenicidad en células germinales:

Datos no concluyentes para la clasificación.

Carcinogenicidad:

Datos no concluyentes para la clasificación.

Toxicidad para la reproducción:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, categoría 2: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración:

Datos no concluyentes para la clasificación.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad:

Nombre	Tipo	Ecotoxicidad		
		Ensayo	Especie	Valor
2,2',2''-nitrotrietanol CAS: 102-71-6 CE: 203-049-8	Peces	LC50	<i>Carassius auratus</i>	>5000 mg/L (24 h)
		LC50	<i>Lauiscus idus</i>	>10000 mg/L (48 h)
	Invertebrados acuáticos	EC50	<i>Artemia slaina</i>	5600 mg/L (24 h)
		EC50	<i>Daphnia magna</i>	2038 mg/L (24 h)
	Plantas acuáticas	EC0	<i>Colpoda</i>	160 mg/L
		TTC	<i>Scenedesmus quadricauda</i>	715 mg/L (8 d)
EC50		<i>Scenedesmus subspicatus</i>	750 mg/L (48 h)	
Bromadiolona CAS: 28772-56-7 CE: 249-205-9	Peces	LC50	<i>Onorhynchus mykiss</i>	2,86 mg/L (96 h)
		LC50	Pez	2,2 mg/L (96 h)
	Invertebrados acuáticos	EC50	<i>Daphnia magna</i>	5,79 mg/L (48 h)
		EC50	Crustáceos	1,12 mg/L (48 h)
	Plantas acuáticas	ErC50	<i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>	1,14 mg/L (72 h)

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes:

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
2,2',2''-nitrotrietanol CAS: 102-71-6 CE: 203-049-8	-1	-	-	Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos:

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales/nacional vigentes.
Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU:

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

Descripción:

ADR: No es peligroso en el transporte.

IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje:

No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente:

No es peligroso en el transporte.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios:

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC:

No es peligroso en el transporte.

Familia:	RODENTICIDA	Producto:	RATICIDA EN PASTA FRESCA BD30
R/ES/APP(NA)-2018-14-00141	Página 7 de 8	Ed.: 4ª	Fecha Ult. Revisión: 23/05/2018

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18UE (SEVESO III): H1.

Información relacionada con el Reglamento (UE) nº 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas:

Números/estado de aprobación/autorización nacional: N.D.

Números/estado de aprobación/autorización europeo: N.A.

Tipo de producto	Grupo
Rodenticidas	Plaguicidas

Sustancias activas	Concentración %
Bromadiolona CAS: 28772-56-7 CE: 249-205-9	0,0029

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) nº 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de las mezclas	Restricciones
<p>Sustancias que figuran en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) nº 1272/2008 clasificadas como tóxicas para la reproducción de categoría 1A o 1B (cuadro 3.1) o tóxicas para la reproducción de categoría 1 o 2 (cuadro 3.2), y citadas del modo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tóxico para la reproducción de categoría 1ª con efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo (cuadro 3.1) o tóxico para la reproducción de categoría 1 con R60 (puede perjudicar la fertilidad) o R61 (Riesgo durante el embarazo de efectos adversos sobre el feto) (cuadro 3.2) incluido en el apéndice 5. - Tóxico para la reproducción de categoría 1B con efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo (cuadro 3.1) o tóxico para la reproducción de categoría 2 con R60 (puede perjudicar la fertilidad) o R61 (riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto) (cuadro 3.2) incluido en el apéndice 6. 	<p>1. No podrá comercializarse ni utilizarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como sustancias, - Como componentes de otras sustancias, o - En mezclas, <p>Para su venta al público en general cuando la concentración individual en la sustancia o la mezcla sea superior o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bien al correspondiente límite específico de concentración establecido en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) nº 1272/2008, o - La concentración pertinente fijada en la Directiva 1999/45/CE, cuando no se haya asignado un límite de concentración específico en el anexo VI, parte 3, del reglamento (CE) nº 1272/2008. <p>Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de tales sustancias o mezclas lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente: "Reservado exclusivamente a usuarios profesionales".</p> <p>2. No obstante, el punto 1 no se aplicará a:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Los medicamentos de uso humano o veterinario, tal y como están definidos en la Directiva 2001/82/CE y en la Directiva 2001/83/CE; b. Los productos cosméticos tal como los define la Directiva 76/768/CEE; c. Los siguientes combustibles y productos derivados del petróleo, <ul style="list-style-type: none"> - Los carburantes contemplados en la Directiva 98/70/CE, - Los derivados de los hidrocarburos, previstos para uso como combustibles en instalaciones de combustión móviles o fijas, - Los combustibles vendidos en sistema cerrado (por ejemplo, bombonas de gas licuado); d. Las pinturas para artistas contempladas en la Directiva 1999/45/CE; e. Las sustancias enumeradas en el apéndice 11, columna 1, para las aplicaciones o usos enumerados en el apéndice 11, columna 2. Si se

Familia: RODENTICIDA

Producto: RATICIDA EN PASTA FRESCA BD30

R/ES/APP(NA)-2018-14-00141 | Página 8 de 8

Ed.: 4ª

Fecha Ult. Revisión: 23/05/2018

especifica una fecha en la columna 2 del apéndice 11, la exención se aplicará hasta la fecha mencionada.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

16. OTRA INFORMACIÓN**Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

La información facilitada en esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830 de la Comisión de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/Ce y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 del Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y de las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/Ce de la Comisión.

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Actualización del número de registro. Cambio de clasificación de peligrosidad y cambio de composición del producto.

Textos de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3:**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

H300:	Mortal en caso de ingestión.
H310:	Mortal en contacto con la piel.
H319:	Provoca irritación ocular grave.
H330:	Mortal en caso de inhalación.
H360D:	Puede dañar al feto.
H372:	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>; <http://echa.europa.eu>; <http://eur-lex.europa.eu>;

FDS UE (Anexo II REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para los propósitos de los requisitos de salud, seguridad y medio ambiente únicamente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.